

BASES DEL CONCURSO DE ALBÓNDIGAS PICANTES:

Sobre la participación:

- 1 Los concursantes participarán en solitario.
- 2 Habrá un máximo de 20 plazas en total y una lista de participantes de reserva.
- 3 Los participantes, tengan plaza o sean de reserva, deberán estar presentes en el lugar de realización del concurso 10 minutos antes de la hora de comienzo, cuando se pasará lista. Si un participante no está presente a la hora de comienzo, el primero de la lista de reserva que sí está presente ocupará su lugar. Es por ello que desde la organización recomendamos asistir a la hora, aunque se está en la lista de reserva.
- 4 El concurso tendrá lugar en el restaurante: LA TALAIA DEL CASTELL en Xàtiva (situado en el interior del castillo), el Viernes 16 de Agosto de 2024 a las 20:00h.

Sobre la inscripción:

- 1 La inscripción en el concurso tiene un coste de Cinco Euros (5€) por participante.
- 2 El proceso de inscripción se realizará a través de nuestra página web: <https://talaiadelcastell.es/concurs-menjadors-mandonguilles/>, de forma presencial en el restaurante Talaia del castell en Xàtiva o a través de nuestro teléfono: 96 103 90 92.
- 3 El plazo de inscripción finaliza el día 16 de Agosto de 2024 a las 12:00h

Sobre el concurso:

- 1 El concurso se celebrará en 6 fases eliminatorias + 1 fase a muerte súbita.
- 2 La finalidad del concurso es superar las 6 primeras fases comiendo 3 albóndigas por cada fase acompañadas de salsa cada vez más picante.
- 3 Pasar de fase implica comerse las 3 albóndigas y toda la salsa.
- 4 El participante dispondrá de un tiempo máximo de 4 minutos para terminar el contenido de cada plato de cada fase.
- 5 La última fase a muerte súbita consistirá en comer tantas albóndigas como pueda el concursante con un nivel de picante extremo, en un tiempo límite de 10 minutos.

6 No se recomienda la participación a aquellas personas que sean intolerantes al gluten, al picante o a la comida caliente, así como aquellas personas que sufran el día del concurso cualquier tipo de enfermedad o malestar bucodental o gastrointestinal.

7 Si un participante comenzará a sentirse mal durante el concurso, desde la organización recomendamos y pedimos que deje de comer e interrumpa su participación y nos lo haga saber de inmediato para que pueda ser atendido.

8 El premio para el ganador del concurso constará de un premio económico dotado con una cantidad de Cincuenta Euros (50€) que será entregado al ganador o ganadora a la finalización del concurso.

Sobre la organización.

1 El concurso está organizado por iniciativa propia por el restaurante: Talaia del Castell. Ubicado en el interior del Castillo de Xàtiva.

2 La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases. No obstante, desde la organización atenderemos cualquier queja o sugerencia por parte del público y/o los participantes.

3 No se tolerará ninguna conducta que desde la organización consideremos inapropiada u obscena. En tal caso, nos reservamos el derecho a tomar las medidas que consideremos oportunas.

4 Desde la organización nos reservamos el derecho a adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formular reclamación alguna.

5 Los datos personales para la inscripción en el concurso serán tratados confidencialmente de acuerdo a la Directiva Europea EU/2016/679 de protección de datos (GDPR). Serán usados exclusivamente para la realización de este concurso y no serán cedidos ni vendidos a terceros en ningún caso. La base de datos será eliminada una vez finalizado el concurso y entregado el premio al ganador.